

Política de Sostenibilidad de Santa Cruz Puede S.A.U.

1. Objeto

La sostenibilidad es un pilar fundamental para **Santa Cruz Puede Sociedad Anónima Unipersonal** (en adelante, "S.C.P.S.A.U." o "la Empresa"). En línea con los principios establecidos en su Estatuto, la Empresa se compromete a operar de manera ambiental, social y económicamente responsable. Esta Política de Sostenibilidad establece los principios generales y las bases de la estrategia de desarrollo sostenible de S.C.P.S.A.U., con el objetivo de garantizar que todas sus actividades corporativas y operativas promuevan la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, incluyendo la sociedad en general, las comunidades locales, los empleados, los clientes, los proveedores, los accionistas y otros actores relevantes.

La estrategia de sostenibilidad de S.C.P.S.A.U. se estructura en torno a tres pilares fundamentales: **Ambiente, Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo**, los cuales se desarrollan en cuatro áreas clave: **Ambiente, Trabajo Seguro, Personas y Transparencia, Ética y Cumplimiento**.

2. Ámbito de Aplicación y Alcance

Esta Política de Sostenibilidad es aplicable a todas las actividades, operaciones y líneas de negocio de S.C.P.S.A.U., tanto en la provincia de Santa Cruz como en cualquier otra región donde la Empresa tenga presencia. Además, se extiende a todas las empresas contratadas, uniones temporales de empresas y otros socios comerciales que actúen en nombre o representación de la Empresa.

3. Objetivos

La estrategia de sostenibilidad de S.C.P.S.A.U. tiene como objetivos principales:

- **Impulsar el cumplimiento del propósito de la Empresa:** "Contribuir al desarrollo económico y productivo de la provincia de Santa Cruz, promoviendo la generación de valor agregado y el bienestar de las comunidades locales".
- **Fomentar la creación de valor compartido:** Asegurar que las operaciones de la Empresa beneficien a todos los grupos de interés, incluyendo las comunidades locales, los empleados, los clientes y los accionistas.
- **Promover la innovación y la competitividad:** A través de prácticas responsables y sostenibles, mejorar la competitividad de la Empresa en los mercados nacionales e internacionales.
- **Gestionar los riesgos y oportunidades:** Identificar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados de las operaciones de la Empresa, así como aprovechar las oportunidades que surjan en el contexto de la sostenibilidad.
- **Fomentar la transparencia y la ética:** Generar confianza y credibilidad entre los grupos de interés mediante la adopción de prácticas transparentes y éticas en todas las operaciones.
- **Contribuir al desarrollo sostenible:** Alinear las operaciones de la Empresa con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas, con especial énfasis en la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad de oportunidades, la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

4. Desarrollo

4.1. Principios Generales

Para la consecución de los objetivos en materia de sostenibilidad, S.C.P.S.A.U. adopta los siguientes principios generales de actuación:

- **Cumplimiento legal:** Asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables en los países y territorios donde opera la Empresa.
- **Responsabilidad ambiental:** Minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la Empresa, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de emisiones y residuos.
- **Respeto a los derechos humanos:** Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las operaciones y relaciones comerciales.
- **Diversidad e inclusión:** Fomentar la diversidad y la inclusión en toda la organización, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Mantener altos estándares de transparencia en la gestión de la Empresa, asegurando que la información financiera y no financiera sea clara, precisa y accesible para todos los grupos de interés.
- **Innovación y mejora continua:** Promover la innovación en todos los aspectos de la operación, buscando constantemente mejorar los procesos y prácticas para alcanzar los más altos estándares de sostenibilidad.

4.2. Compromisos con los Principales Grupos de Interés

4.2.1. Personas

- **Empleados:** S.C.P.S.A.U. reconoce a sus empleados como su principal activo. La Empresa se compromete a promover un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso, donde se fomente el desarrollo profesional y personal de todos los colaboradores.
- **Diversidad e inclusión:** La Empresa promueve la diversidad en todas sus formas, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, origen, discapacidad u otras características.
- **Salud y seguridad:** La Empresa implementa medidas para garantizar la salud y seguridad de sus empleados, promoviendo un entorno de trabajo libre de riesgos y fomentando la cultura de prevención.

4.2.2. Clientes

- **Calidad y seguridad:** S.C.P.S.A.U. se compromete a ofrecer productos y servicios de alta calidad, seguros y confiables, que cumplan con las expectativas de los clientes y contribuyan a su satisfacción.
- **Privacidad y protección de datos:** La Empresa garantiza la protección de los datos personales de sus clientes, respetando su privacidad y cumpliendo con las normativas aplicables.

4.2.3. Proveedores

- **Cadena de suministro responsable:** S.C.P.S.A.U. promueve una cadena de suministro sostenible, seleccionando proveedores que compartan sus valores y compromisos en materia de sostenibilidad.
- **Evaluación de proveedores:** La Empresa evalúa a sus proveedores en función de criterios sociales, ambientales y éticos, asegurando que cumplan con los estándares establecidos.

4.2.4. Comunidades Locales

- **Desarrollo comunitario:** S.C.P.S.A.U. se compromete a contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades donde opera, fomentando iniciativas que promuevan el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.
- **Diálogo con las comunidades:** La Empresa mantiene un diálogo abierto y constante con las comunidades locales, escuchando sus necesidades y expectativas para integrarlas en su estrategia de sostenibilidad.

4.2.5. Medioambiente

- **Gestión ambiental:** S.C.P.S.A.U. implementa prácticas de gestión ambiental que minimicen el impacto de sus operaciones, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de emisiones y residuos.
- **Cambio climático:** La Empresa se compromete a contribuir a la lucha contra el cambio climático, adoptando medidas para reducir su huella de carbono.

5. Modelo de Gestión

S.C.P.S.A.U. ha establecido un modelo de gestión basado en la mejora continua y el control de los riesgos asociados a la sostenibilidad. Este modelo incluye:

- **Responsabilidad del Directorio:** El Directorio de la Empresa es responsable de supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.
- **Indicadores de desempeño:** S.C.P.S.A.U. establece indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el progreso en la implementación de su estrategia de sostenibilidad.
- **Formación y capacitación:** La Empresa promueve la formación y capacitación de sus empleados en materia de sostenibilidad, asegurando que todos los colaboradores comprendan y apliquen los principios establecidos en esta política.

6. Documentos Asociados

Esta Política de Sostenibilidad se complementa con otros documentos y políticas internas de la Empresa, entre los que se incluyen:

- **Código de Ética y Conducta**
- **Programa de Integridad**
- **Política de Compras y Contrataciones**

7. Revisión y actualización

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de la Empresa y las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad.